



# Gaceta Parlamentaria

Año XXI

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 11 de octubre de 2018

Número 5133

## CONTENIDO

### Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 9 de octubre de 2018, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

### Comunicaciones oficiales

- 8** De la Secretaría de Gobernación, mediante la cual remite los informes sobre la utilización de los tiempos oficiales de radio, televisión y cinematografía, así como de los programas y las campañas de comunicación social del gobierno federal, correspondientes al cuarto bimestre del ejercicio fiscal de 2018
- 10** De la Secretaría de Gobernación, mediante la cual remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a garantizar y destinar los recursos necesarios a damnificados de las comunidades afectadas por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017

### Convocatorias

- 11** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

- 13** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

- 15** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

- 16** De la Comisión de Defensa Nacional, a la reunión de instalación, que se llevará a cabo el jueves 11 de octubre, a las 9:00 horas

- 17** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la reunión de instalación, que tendrá verificativo el jueves 11 de octubre, a las 9:00 horas

- 17** De la Comisión de Infraestructura, a la reunión de instalación, que se llevará a cabo el jueves 11 de octubre, a las 16:00 horas

- 17** De la Comisión Jurisdiccional, a la reunión de instalación, que tendrá lugar el jueves 11 de octubre, a las 16:00 horas

**Pase a la página 2**

**Jueves 11 de octubre**

- 18** De la Comisión de Pueblos Indígenas, a la reunión de instalación, que se llevará a cabo el jueves 11 de octubre, a las 17:00 horas
- 18** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la reunión de instalación, que tendrá lugar el jueves 11 de octubre, a las 18:00 horas

### **Invitaciones**

- 19** De la diputada Clementina Marta Dekker Gómez, al foro *Mujer rural e indígena: derecho a la alimentación*, que se llevará a cabo el martes 16 de octubre, a partir de las 10:00 horas

## Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 9 DE OCTUBRE DE 2018, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

### Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos noventa diputadas y diputados, a las once horas con dieciséis minutos del martes nueve de octubre de dos mil dieciocho, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y de la misma manera se aprueba.

#### Comunicaciones oficiales:

a) De la Mesa Directiva, por la que comunica modificación de turno de iniciativas. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

Desde su curul realiza comentarios el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo. La Presidencia hace aclaraciones.

b) Del Congreso de la Ciudad de México, con la que comunica que en sesión celebrada el primero de octubre del año en curso, tomaron su protesta de ley las alcaldesas y los alcaldes electos para el periodo 2018-2021. De enterado.

c) Del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, y de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, con la que remiten contestaciones a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para suspender los procesos de evaluación educativa. Se turna a la Comisión de Educación para su conocimiento.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra a las puertas del salón de sesiones, la ciudadana Laura Leticia Méndez Reyes, diputada federal electa por la tercera circunscripción plurinominal, se designa una comisión de cortesía para acompañarla al interior del recinto, rinde protesta de ley, y entra en funciones.

d) Iniciativas con proyecto de decreto de los congresos de los estados:

- De Nuevo León, por el que se reforman la fracción primera del artículo cincuenta y cinco y; el artículo cincuenta y ocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- De Veracruz, por el que se reforma la fracción tercera del artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

e) De la Cámara de Senadores, con la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos noventa y seis, y ciento cincuenta y dos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

Se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se modifica el anterior por el que se aprueba el calendario y formato de las comparecencias de los funcionarios de la administración pública federal, con motivo del análisis del sexto Informe de Gobierno del presidente de la República Mexicana. En votación económica se aprueba el acuerdo.

Se concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a las siguientes diputadas y diputados:

- Rocío Barrera Badillo, y suscrita por diputados de Morena, que reforma el artículo veintiuno de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

- Ricardo Villarreal García, y suscrita por diputados del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo segundo de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de participaciones federales. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Ximena Puente de la Mora, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.

- Benjamín Robles Montoya, y suscrita por diputados del Partido del Trabajo:

- Que expide la Ley General de Sociedades Cooperativas. Se turna a la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

#### **Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna**

- Que reforma el artículo segundo de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Juan Francisco Ramírez Salcido, de Movimiento Ciudadano, que adiciona el artículo treinta de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Se turna a la Comisión de Deporte para dictamen.

- Javier Salinas Narváez, del Partido de la Revolución Democrática:

- Que reforma el artículo cien de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y adiciona un artículo ciento cinco Bis a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen; y a la Comisión de Justicia para opinión.

- Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y de la Ley de Petróleos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Energía para dictamen.

- Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y de la Ley de Coordinación Fiscal. Se turna a las Comisiones Unidas de Energía, y de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Marco Antonio Gómez Alcántar, y suscrita por diputados del Partido Verde Ecologista de México, que adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen; y a la Comisión de Gobernación y Población para opinión.

- Olga Patricia Sosa Ruíz, del Partido Encuentro Social, que reforma y adiciona los artículos veinticuatro de la Ley Federal de Protección al Consumidor, y veintidós de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos. Se turna a las Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad, y de Justicia para dictamen.

- Lorena Cuéllar Cisneros, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

- Armando Tejeda Cid, y suscrita por la diputada Guadalupe Romo Romo, del Partido Acción Nacional, que reforma diversas disposiciones de las Leyes Agraria y de Desarrollo Rural Sustentable. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para dictamen.

- María Alemán Muñoz Castillo, de Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y expide la Ley General de Participación Ciudadana. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, y a las Comisiones de Gobernación y Población y; de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

A las doce horas con cuarenta minutos, por instrucciones de la Presidencia, se cierra el sistema electrónico

de asistencia con un registro de cuatrocientos setenta y siete diputadas y diputados.

- Teresita de Jesús Vargas Meraz, de Morena, que adiciona el artículo sesenta y uno de la Ley Aduanera. Se turna a la Comisión Hacienda y Crédito Público para dictamen.
- Ricardo Flores Suárez, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona los artículos, cuarto, treinta, noventa y cuatro y; noventa y cinco de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Se turna a la Comisión de Deporte para dictamen.
- Pablo Gómez Álvarez, de Morena:
  - Que expide la Ley General de Propaganda Oficial y reforma el artículo doscientos cuarenta y dos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.
  - Que reforma el artículo sesenta y seis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
  - Que reforma y adiciona el artículo noventa y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
  - Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.
- Hugo Rafael Ruiz Lustre, de Morena, que reforma y adiciona los artículos: tercero, y veinticinco de la Ley General de Partidos Políticos. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.
- María de los Ángeles Huerta del Río, de Morena, que reforma y adiciona el artículo cuarto de la Ley del Servicio Postal Mexicano. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para dictamen.

• Jesús Fernando García Hernández, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

#### **Presidencia del diputado Marco Antonio Adame Castillo**

- Mariana Dunyaska García Rojas, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona los artículos ochenta y ocho Bis, y ciento veinte de la Ley de Aguas Nacionales. Se turna a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento para dictamen.
- Lourdes Érika Sánchez Martínez, y suscrita por la diputada Soraya Pérez Munguía, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos ciento setenta de la Ley Federal del Trabajo, y cincuenta de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen.
- Francisco Javier Saldívar Camacho, del Partido Encuentro Social, que reforma el artículo doscientos doce de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.
- Santiago González Soto, del Partido del Trabajo, que reforma el artículo séptimo de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para dictamen.
- Lourdes Celenia Contreras González, y suscrita por diputados de Movimiento Ciudadano, que adiciona el artículo ochenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
- Teófilo Manuel García Corpus, del Partido de la Revolución Democrática, que adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Minera y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se turna a las Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad, y de Medio

Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para dictamen.

- Ana Patricia Peralta de la Peña, de Morena, y suscrita por la diputada Beatriz Manrique Guevara, del Partido Verde Ecologista de México, que adiciona un artículo veintiocho Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo ciento veintitrés Constitucional y reforma el artículo ciento treinta y dos de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.

- Sonia Rocha Acosta, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos tercero, y treinta y uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Fernando Donato de las Fuentes Hernández, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- Rosalba Valencia Cruz, de Morena, que reforma y adiciona los artículos cuarto, y setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Evaristo Lenin Pérez Rivera, y suscrita por el diputado Raúl Gracia Guzmán, del Partido Acción Nacional, que expide la Ley Federal que Prohíbe la Fractura Hidráulica. Se turna a la Comisión de Energía para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

- Maximino Alejandro Candelaria, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Javier Ariel Hidalgo Ponce, de Morena, que reforma el artículo doce de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen.

- Ediltrudis Rodríguez Arellano, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Penal Federal y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. Se turna a las Comisiones Unidas de Salud, y de Justicia para dictamen.

- Francisco Javier Borrego Adame, de Morena, que reforma los artículos trece de la Ley del Seguro Social, y doscientos setenta y nueve Ter, doscientos ochenta y tres de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social para dictamen.

### **Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna**

Desde su curul realiza comentarios la diputada Lorena Villavicencio Ayala de Morena. La Presidencia hace aclaraciones.

Se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se condena enérgicamente el aumento de feminicidios en todo el país, principalmente en el municipio de Ecatepec de Morelos, estado de México. La Secretaría da lectura a los resolutivos e intervienen para referirse al tema las diputadas: Beatriz Manrique Guevara, del Partido Verde Ecologista de México; María Guadalupe Almaguer Pardo, del Partido de la Revolución Democrática; Ruth Salinas Reyes, de Movimiento Ciudadano; Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del Partido del Trabajo; Carolina García Aguilar, del Partido Encuentro Social; Lourdes Érika Sánchez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional; Josefina Salazar Báez, del Partido Acción Nacional; y Alma Delia Navarrete Rivera, de Morena. Para rectificación de hechos intervienen las diputadas y los diputados: María Eugenia Hernández Pérez, de Morena; Verónica María Sobrado Rodríguez, del Partido Acción Nacional; María Elizabeth Díaz García, de Morena; Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional; María Wendy Briceño Zuluaga, de Morena; Claudia Pastor Badilla, del Partido Revolucionario Institucional; Jaime Humberto Pérez Bernabe, de Morena; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, de Morena; Lizeth Sánchez García y Maribel Martínez Ruiz, ambas del Partido del Trabajo; Ricardo Aguilar Castillo, del Partido Revolucionario Institucional; y Beatriz Ro-

jas Martínez, de Morena; y María Lucero Saldaña Pérez, del Partido Revolucionario Institucional. Para responder alusiones personales la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional. Desde su curul realizan comentarios las diputadas y el diputado: Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo; y Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, de Morena; José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional; Margarita García García y Claudia Angélica Domínguez Vázquez, ambas del Partido del Trabajo; y Merary Villegas Sánchez, de Morena. Sin más oradores registrados, en votación económica se aprueba el acuerdo. Comuníquese.

### **Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho**

El siguiente punto del orden del día es el relativo a la presentación de proposiciones calificadas por el pleno de urgente u obvia resolución, y se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados:

- Juan Carlos Loera de la Rosa, de Morena, por el que la Cámara de Diputados se pronuncia en contra de cualquier acto de endurecimiento de la política migratoria que en violación a los tratados internacionales de los que nuestro país forma parte, tenga por objetivo o efecto el menoscabo de los derechos y la dignidad de los migrantes mexicanos y sus familias. En votación económica se considera de urgente resolución, e intervienen las diputadas y los diputados: Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Partido Verde Ecologista de México; Lilia Villafuerte Zavala, del Partido de la Revolución Democrática; María Libier González Anaya, de Movimiento Ciudadano; Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo; Héctor René Cruz Aparicio, del Partido Encuentro Social; Irma María Terán Villalobos, del Partido Revolucionario Institucional; Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Partido Acción Nacional; y Ulises García Soto, de Morena. Sin más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido, y de la misma manera se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

- Carlos Torres Piña, del Partido de la Revolución Democrática por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política, a crear la comisión especial de la verdad para el esclarecimiento histórico y de justicia en los movimientos estudiantiles suscitados en México. La Presidencia informa a la asamblea que se recibió

propuesta de modificación, e instruye a la Secretaría dar lectura. En votación económica no se considera de urgente resolución, por consiguiente, se turna a la Junta de Coordinación Política para su atención.

Desde sus respectivas curules los diputados José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; y Carlos Torres Piña, del Partido de la Revolución Democrática, realizan comentarios con relación al punto de acuerdo anteriormente votado. La Presidencia hace aclaraciones.

- Francisco Elizondo Garrido, de Morena, y suscrito por el diputado Arturo Escobar y Vega, del Partido Verde Ecologista de México, por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y al Comité Técnico del Fondo de Desastres Naturales, para que sean aprobados y liberados los recursos destinados para atender la declaratoria de desastre natural por la presencia de lluvia severa ocurrida el catorce y quince de junio de dos mil dieciocho en seis municipios del estado de Quintana Roo. En votación económica se considera de urgente resolución, e intervienen las diputadas y los diputados: Jesús Carlos Vidal Peniche, del Partido Verde Ecologista de México; Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática; Geraldina Isabel Herrera Vega de Movimiento Ciudadano; Maricruz Roblero Gordillo, del Partido del Trabajo; José Ángel Pérez Hernández, del Partido Encuentro Social; Juan Ortiz Guarneros, del Partido Revolucionario Institucional; Guadalupe Romo Romo, del Partido Acción Nacional; y Luis Javier Alegre Salazar, de Morena. Desde su curul realiza comentarios Jesús de los Ángeles Pool Moo, de Morena. Sin más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido, la Presidencia informa a la asamblea que se presentó una propuesta de adición, la secretaria da lectura de ella, y en votación económica se acepta, y de la misma manera se aprueba el punto de acuerdo con la adición aceptada por la asamblea. Comuníquese.

Se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en relación a la integración de las comisiones ordinarias. En virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y en los monitores de las curules, en votación económica se dispensa la lectura del acuerdo, y se aprueba. Actualícense los registros parlamentarios.

Desde sus respectivas curules realizan comentarios las diputadas y los diputados: Arturo Roberto Hernández Tapia, Eulalio Juan Ríos Fararoni, ambos de Morena; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional; Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, de Morena; Óscar Daniel Martínez Terrazas, del Partido Acción Nacional; Irineo Molina Espinoza, de Morena; Ricardo García Escalante, del Partido Acción Nacional; Abelina López Rodríguez, de Morena; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, de Partido del Trabajo; y Azael Santiago Chepi, de Morena. La Presidencia hace aclaraciones, e instruye se inserten íntegramente sus intervenciones en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos del orden del día, la Presidencia cita para la próxima sesión que tendrá lugar el jueves 11 de octubre de 2018, a las 11:00 horas, y levanta la sesión a las 18 horas con 26 minutos.

## Comunicaciones

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE LA CUAL REMITE LOS INFORMES SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LOS TIEMPOS OFICIALES DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINE-MATOGRAFÍA, ASÍ COMO DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL, CORRESPONDIENTES AL CUARTO BIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DE 2018

Ciudad de México, a 5 de octubre de 2018.

**Integrantes de la Mesa Directiva  
De la Cámara de Diputados  
Del Honorable Congreso de la Unión  
Presentes**

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio número SNM/ 046/ 2018 el licenciado Andrés Chao Ebergényi, subsecretario de Normatividad de Medios, envía los informes sobre la utilización de los tiempos oficiales de radio, televisión y cinematografía, así como de los programas y campañas de comunicación social del gobierno federal, correspondiente al cuarto bimestre del ejercicio fiscal 2018, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 15 del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 15 del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018; a efecto de que por su amable conducto sea enviado a la Comisión de Radio y Televisión de ese Órgano Legislativo.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como los anexos que en el mismo se citan, en forma impresa y disco compacto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe-Solís Acero (rúbrica)  
Subsecretario de Enlace Legislativo  
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 2 de octubre de 2018

**Licenciado Felipe Solís Acero**  
**Subsecretario de Enlace Legislativo**  
**y Acuerdos Políticos**  
**Secretaría de Gobernación**  
**Presente**

Me refiero a los informes sobre la utilización de los tiempos oficiales que corresponde administrar a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, así como a los programas y campañas de comunicación social del gobierno federal que ésta Subsecretaría de Normatividad de Medios remite de manera bimestral.

Sobre el particular, me permito enviarle el informe de utilización de tiempos oficiales así como el informe de los programas y campañas de comunicación social del gobierno federal, ejercidos al cuarto bimestre del ejercicio fiscal de 2018, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018.

Lo anterior con la súplica de que por su amable conducto sea remitido a la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, de conformidad con lo previsto en la fracción IX del artículo 17 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
 Sufragio Efectivo. No Reelección.  
 Licenciado Andrés Chao Ebergenyi (rúbrica)  
 Subsecretario de Normatividad de Medios

**RADIO**  
**TIEMPO FISCAL**  
 (Decreto Presidencial del 10 de octubre de 2002)  
**APLICACION**

**JULIO - AGOSTO 2018**

Usuario	Tiempo (horas)	%
Instituto Nacional de las Mujeres	141:36:00	0.37%
Presidencia de la República	2135:54:00	5.55%
Secretaría de Cultura	134:10:30	0.35%
Secretaría de Educación Pública	218:49:30	0.56%
Secretaría de Gobernación	2752:07:00	7.15%
Secretaría de la Defensa Nacional	754:12:00	1.96%
Secretaría de Salud	4147:01:30	10.78%
Secretaría de Marina	671:16:00	1.74%
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	1102:15:00	2.86%
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	114:02:00	0.30%
Secretaría del Turismo	186:25:30	0.48%
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	2767:44:30	7.19%
Secretaría de Economía	5:57:00	0.02%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	806:58:00	2.10%
<b>Subtotal Poder Ejecutivo</b>	<b>15936:28:30</b>	<b>41.42%</b>
Cámara de Diputados	7478:59:00	19.44%
Cámara de Senadores	3125:04:30	8.12%
<b>Subtotal Poder Legislativo</b>	<b>10604:03:30</b>	<b>27.56%</b>
Suprema Corte de Justicia de la Nación	4002:16:30	10.40%
<b>Subtotal Poder Judicial Federal</b>	<b>4002:16:30</b>	<b>10.40%</b>
Banco de México	217:52:30	0.57%
Comisión Federal de Competencia Económica	1787:46:30	4.65%
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	2046:49:30	5.32%
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos	1860:24:00	4.84%
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	663:07:00	1.72%
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1355:56:00	3.52%
<b>Subtotal Órganos de Autonomía Constitucional</b>	<b>7931:55:30</b>	<b>20.62%</b>
<b>Total</b>	<b>38474:44:00</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Secretaría de Gobernación.  
 Nota: El tiempo fiscal de radio correspondiente al Poder Legislativo, fue reasignado del 25 al 31 de agosto de 2018, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del PEF 2018.

**TELEVISION**  
**TIEMPO FISCAL**  
 (Decreto Presidencial del 10 de octubre de 2002)  
**APLICACION**

**JULIO - AGOSTO 2018**

Usuario	Tiempo (horas)	%
Presidencia de la República	469:28:00	5.92%
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	578:27:00	7.30%
Secretaría de Cultura	8:30:00	0.11%
Secretaría de la Defensa Nacional	243:07:00	3.07%
Secretaría de Gobernación	503:00:00	6.35%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	183:28:30	2.06%
Secretaría de Marina	180:14:30	2.27%
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	46:06:30	0.58%
Secretaría de Salud	919:14:00	11.60%
Instituto Nacional de las Mujeres	74:04:30	0.93%
<b>Subtotal Poder Ejecutivo</b>	<b>3185:40:00</b>	<b>40.19%</b>
Cámara de Diputados	1274:16:00	16.08%
Cámara de Senadores	536:32:00	6.77%
<b>Subtotal Poder Legislativo</b>	<b>1810:48:00</b>	<b>22.85%</b>
Suprema Corte de Justicia de la Nación	1052:06:30	13.27%
<b>Subtotal Poder Judicial Federal</b>	<b>1052:06:30</b>	<b>13.27%</b>
Banco de México	33:32:00	0.42%
Comisión Nacional de Derechos Humanos	708:23:30	8.94%
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	469:28:00	5.92%
Instituto Federal de Telecomunicaciones	338:31:30	4.28%
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	163:28:30	2.06%
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	163:28:30	2.06%
<b>Subtotal Órganos de Autonomía Constitucional</b>	<b>1877:52:00</b>	<b>23.89%</b>
<b>Total</b>	<b>7926:26:30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Secretaría de Gobernación.  
 Nota: El tiempo fiscal de televisión correspondiente al Poder Legislativo del 2 al 23 de julio y del 25 al 31 de agosto de 2018, fue reasignado de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del PEF 2018.

RADIO TIEMPO DE ESTADO (Artículos 251 y 252 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión) APLICACION		
JULIO - AGOSTO 2018		
Usuario	Tiempo (horas)	%
Instituto Nacional de las Mujeres (Campañas)	245:13:30	0.56%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Programas)	2448:10:00	5.56%
Presidencia de la República (Campañas)	1594:24:00	3.62%
Procuraduría Federal del Consumidor (Programas)	3794:20:00	8.62%
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Campañas)	3647:03:30	8.28%
Secretaría de Cultura (Campañas)	205:21:30	0.47%
Secretaría de Cultura (Programas)	1341:00:00	3.05%
Secretaría de la Defensa Nacional (Campañas)	1107:56:00	2.52%
Secretaría de Educación Pública (Campañas)	285:25:30	0.65%
Secretaría de Economía (Campañas)	23:28:00	0.05%
Secretaría de Gobernación (Himno Nacional)	8308:50:00	18.87%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Campañas)	530:53:00	1.21%
Secretaría de Gobernación (Campañas)	5530:16:00	12.56%
Secretaría de Marina (Campañas)	547:39:30	1.24%
Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales (Campañas)	884:20:30	2.01%
Secretaría de Salud (Campañas)	4021:15:30	9.13%
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Campañas)	241:49:00	0.55%
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Programas)	3048:10:00	6.92%
Secretaría del Turismo (Campañas)	245:13:30	0.56%
Suprema Corte de Justicia de la Nación (Programas)	4013:55:00	9.11%
Universidad Nacional Autónoma de México (Programas)	1972:05:00	4.48%
<b>Total</b>	<b>44936:49:00</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Secretaría de Gobernación.

TELEVISION TIEMPO DE ESTADO (Artículos 251 y 252 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión) APLICACION		
JULIO - AGOSTO 2018		
Usuario	Tiempo (horas)	%
Presidencia de la República (Campañas)	983:26:30	4.98%
Procuraduría Federal del Consumidor (Programas)	3359:35:00	17.01%
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Campañas)	1500:24:00	7.60%
Secretaría de Cultura (Campañas)	8:30:00	0.04%
Secretaría de la Defensa Nacional (Campañas)	537:32:00	2.72%
Secretaría de Gobernación (Campañas)	1768:47:30	8.96%
Secretaría de Gobernación (Himno Nacional)	3726:05:00	18.87%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Campañas)	476:27:00	2.41%
Secretaría de Marina (Campañas)	443:09:30	2.24%
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Campañas)	134:23:00	0.68%
Secretaría de Salud (Campañas)	2497:26:00	12.65%
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Programas)	4092:35:00	20.72%
Instituto Nacional de las Mujeres (Campañas)	219:54:00	1.11%
<b>Total</b>	<b>19748:14:30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Secretaría de Gobernación.

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE LA CUAL REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO, APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, RELATIVO A GARANTIZAR Y DESTINAR LOS RECURSOS NECESARIOS A DAMNIFICADOS DE LAS COMUNIDADES AFECTADAS POR LOS SISMOS DEL 7 Y 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Ciudad de México, a 4 de octubre de 2018.

### Integrantes de la Mesa Directiva De la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión Presentes

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 64-II-8-0033, signado por el diputado Porfirio Muñoz Ledo, presidente de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número II-213.-DGOTAZR-2228-2018, suscrito por el licenciado Armando Saldaña Flores, director general de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades federales a garantizar y destinar los recursos necesarios para atender a las personas damnificadas de las comunidades afectadas de los estados del país que fueron afectados con motivo de los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017; así como informar a la ciudadanía sobre el uso de los fondos, donaciones y recursos destinados a la reconstrucción de viviendas y ayuda a la población.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)  
Subsecretario de Enlace Legislativo  
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México a 28 de septiembre de 2018

Licenciado Felipe Solís Acero  
Subsecretario de Enlace  
Legislativo y Acuerdos Políticos  
De la Secretaría de Gobernación  
Presente

Hago referencia a su oficio SELAP/300/2889/2018, mediante el cual hace de nuestro conocimiento que, a

través del similar D.G.P.L.64-II-8-0033, el diputado Porfirio Muñoz Ledo, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, comunica el acuerdo aprobado por el pleno de ese órgano legislativo, en el que se exhorta a las autoridades federales y locales a que “garanticen y destinen los recursos necesarios para atender a las personas damnificadas de las comunidades afectadas de Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Veracruz, estado de México, Puebla, Morelos, Ciudad de México y Tlaxcala, con motivo de los pasados sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, así como informen a la ciudadanía sobre el uso de los fondos, donaciones y recursos destinados a la reconstrucción de viviendas y ayuda a la población”.

Sobre el particular me permito informarle que hasta el momento se han entregado 166,970 tarjetas de apoyo para vivienda a otros tantos beneficiarios, cuyas casas resultaron afectadas por los sismos referidos, lo que representa el 98 por ciento del total de beneficiarios incluidos en los censos elaborados por los distintos subcomités de vivienda, de conformidad con las Reglas y Lineamiento de Operación del Fonden. Según estos censos, las viviendas de 58,957 beneficiarios tuvieron daño total, y las de 108,013 beneficiarios sufrieron daños parciales.

De acuerdo con el último informe de Bansefi, entidad encargada de la dispersión de los recursos a los beneficiarios a través de las tarjetas mencionadas, el monto depositado en las tarjetas entregadas con corte a agosto 2018, es de 8,087.072.000.00.

En lo que se refiere a las donaciones a cargo de particulares, éstas no han sido gestionadas por la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu)

Finalmente, me permito informarle que, a través de declaraciones a medios de información, conferencias de prensa y de su página de internet, la Sedatu ha dado a conocer los avances en el proceso de atención a las personas cuyas viviendas fueron afectadas por los sismos de septiembre de 2017.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Licenciado Armando Saldaña Flores (rúbrica)  
Director General de Ordenamiento Territorial y de  
Atención a Zonas de Riesgo de la Sedatu

## Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”

### Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

La preselección fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

### Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

## I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Nombre,
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- c) Teléfono, y
- d) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

## II. Datos generales de la candidata o candidato:

- a) Nombre,
- b) Edad,
- c) Profesión o actividad que desempeña,
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y
- f) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

## III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

## IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento original,
- b) Currículum vitae,
- c) Copia de comprobante del último grado de estudios, y
- d) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

## V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

## VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en la

oficina de la Secretaría de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará a la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

4. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados, en el mes de diciembre de 2018, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)  
Presidente de la Mesa Directiva  
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)  
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)  
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)  
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,  
AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR  
LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO,  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA  
LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,  
con fundamento en el Reglamento de la Medalla de  
Honor Gilberto Rincón Gallardo,

### Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

La Medalla se otorgará anualmente a la ciudadana o ciudadano mexicanos u organización de la sociedad

civil, que por su actuación y trayectoria destaque por el fomento, la protección e impulso por la inclusión y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables conforme a las siguientes

### Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la persona, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II) Datos generales de la persona propuesta:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;

d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

e) Números teléfono y celular,

f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura son los siguientes:

a) Copia certificada del acta de nacimiento;

b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;

c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y

d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del condecorado.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a efecto de dictaminar y seleccionar a la candidatura ganadora de la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

4. La Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en el mes de diciembre de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)  
Presidente de la Mesa Directiva  
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)  
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)  
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)  
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”,

### Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes,

### Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a los secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones

públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

#### I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

#### II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular,
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

#### III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

#### IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- e) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la condecorada.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. Los plazos para la recepción de candidaturas serán en los meses de enero y febrero de 2019.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Igualdad de Género a efecto de dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

4. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en la primera semana del mes de marzo de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los Órganos de Gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)  
Presidente de la Mesa Directiva  
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)  
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)  
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)  
Secretaria

#### DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la reunión de instalación, que se llevará a cabo el jueves 11 de octubre, a las 9:00 horas, en el mezanine del edificio A, ala norte.

#### Orden del Día

1. Bienvenida por parte del presidente.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Declaratoria de instalación.
5. Mensaje del presidente.
6. Presentación e intervención de los diputados.
7. Mensaje del senador Félix Salgado Macedonio, presidente de la Comisión de Defensa Nacional en el Senado de la República.
8. Presentación del secretario técnico.
9. Asuntos generales.

## 10. Clausura.

Atentamente  
Diputado Benito Medina Herrera  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO,  
URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

A la reunión de instalación, que tendrá verificativo el jueves 11 de octubre, a las 9:00 horas, en el salón B del edificio G.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Presentación de los integrantes.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Declaración formal de instalación, por la diputada Pilar Lozano Mac Donald, presidenta de la comisión.
5. Intervención de los legisladores integrantes de la comisión.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para próxima reunión.

Atentamente  
Diputada Pilar Lozano Mac Donald  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

A la reunión de instalación, que se llevará a cabo el jueves 11 de octubre, a las 16:00 horas, en el mezanine del edificio A.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Presentación de los integrantes.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo del presidente de la comisión.
5. Intervención de los integrantes, en su caso.
6. Asuntos generales:
  - Programación de reuniones
  - Propuesta de desahogo de los asuntos turnados (mecanismos de comunicación y remisión de documentación)
  - Presentación del secretario técnico
  - Solicitud de información de datos personales de los integrantes
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata  
Presidente

## DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL

A la reunión de instalación, que tendrá lugar el jueves 11 de octubre, a las 16:00 horas, en el salón E del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Presentación de los integrantes.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Intervención y declaración formal de instalación, por la presidenta.
5. Intervención de los integrantes.
6. Asuntos generales:
  - Presentación del enlace técnico (secretario técnico).
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputada Martha Patricia Ramírez Lucero  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

A la reunión de instalación, que se llevará a cabo el jueves 11 de octubre, a las 17:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Mensaje de bienvenida y participación de un representante de cada grupo parlamentario.
4. Declaración de instalación de la comisión.

5. Nombramiento del secretario técnico.
6. Acuerdo de instalación en conferencia parlamentaria con la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Senadores para el dictamen de la iniciativa que crea el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.
7. Informe de iniciativas y puntos de acuerdo turnados.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la reunión.

Atentamente  
Diputada Irma Juan Carlos  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A la reunión de instalación, que tendrá lugar el jueves 11 de octubre, a las 18:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Presentación de integrantes.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Intervención y declaración formal de instalación por el presidente de la comisión.
5. Intervención de los legisladores integrantes.
6. Asuntos generales.
  - Programación de reuniones.

- Solicitud de información de datos personales de los integrantes.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar  
Presidente

## Invitaciones

DE LA DIPUTADA CLEMENTINA MARTA DEKKER GÓMEZ

Al foro *Mujer rural e indígena: derecho a la alimentación*, que se llevará a cabo el martes 16 de octubre, a partir de las 10:00 horas, en el auditorio norte del edificio A.

Atentamente  
Diputada Clementina Marta Dekker Gómez

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Itzcóatl Tonathiu Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritz Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dnyasca García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Ana Gabriela Guevara Espinoza, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>